I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° $\$ CHIGUAYANTE, 1 2 NOV. 2009

VISTOS:

Estos antecedentes ; El Decreto Alcaldicio Nº 1396 de fecha 15 de Octubre de 2009, el Contrato a Honorarios de fecha 02 de Noviembre de 2009, suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y don **Jorge Andrés Figueroa Araya,** y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Ratifiquese Contrato a Honorarios de fecha 02 de Noviembre de 2009 con don Jorge Andrés Figueroa Araya..

2) Impútese el gasto al siguiente Item., 114.05.01.063, Fondos en Administración.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

ERNESTO REYES PAVEZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION

Alcaldía

SECRETARIO

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Adm., y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Archivo Dirección Jurídica TSN /ERP/amms.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO HORAL
FIRMA 12 M OR